

DON EDMUNCO LABIANO NAGORE ALCALDE DE LA VILLA DE MONREAL

HAGO SABER: Que en el dia de hoy y a partir de las diez de la mañana, se procederá al reparto de arroz, a medio kilo por persona, y al reparto de azucar, a trescientas cuarenta gramos por persona, contra los cupones numero 22 y 23.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Monreal 1 de Marzo de 1940

El Alcalde,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Edmundo Labiano", with a horizontal line underneath.

DON EDMUNDO LABIANO NAGORE ALCALDE DE LA VILLA DE MONREAL

HAGO SABER: que el proximo ^{buene} ~~mes~~ se procederá al aprovechamiento de la lena de hogares, o epaiz. A ese electo y a las siete de la mañana, se personarán todos los vecinos a quienes interese el aprovechamiento en las proximidades del domicilio del Sr. Subcalador de Montes, provistos cada uno de veinte espartos. No se admitirán menores de 16 años ni mayores de 60, cuando en las familias haya hombres comprendidos entre ambas edades.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Monreal 14 de Enero de 1939- x

El Alcalde,



DON EDMUNCO LABIANO NAGORE ALCALDE DE LA VILLA DE MONREAL

HAGO SABER: Que confeccionado el Censo de la Prestacion Personal a favor del Estado, fué remitido en su dia a la Superioridad; mas fué devuelto en vista de las cuotas reducidas que los vecinos se habian asignado en sus declaraciones, con orden expresa de que esta Alcaldia modificase las referidas cuotas con sujeción estricta a órdenes que se le dieron.

Consecuentemente se ha formado nuevo Censo; y en él se especifican las cuotas que los vecinos comprendidos entre los 18 y 50 años deberán satisfacer con referencia al último trimestre del año venido. Si algún vecino se considerase perjudicado deberá recurrir al Comisario Interventor provincial.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Monreal 10 de Enero de 1960 ~~Año de la Victoria~~

El Alcalde,

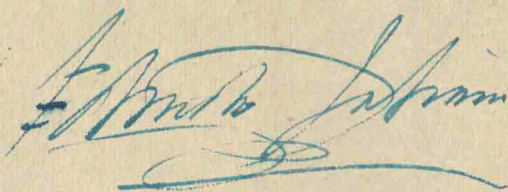
A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Edmundo Labiano Nagore". The signature is written in a cursive style and is underlined with a single horizontal stroke.

DON EDMUNDO LABIANO MAGORRE ALCALDE DE LA VILLA DE MONREAL

HAGO SABER, que el día de mañana, veintidos, a las once horas
tendrá lugar la subasta de un lote de chopos que ha sido mejorado
en su sexta parte. Asimismo se substará un trozo de terreno con
destino a edificación.

Lo que se hace publico para general conocimiento
Monreal el de Enero de 1940

El Alcalde,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Edmundo Labiano Magorre". The signature is written in a cursive style with a long horizontal flourish at the end.

DON EDMUNDO LABIANO NAGORE ALCALDE DE LA VILLA DE MONREAL

HAGO SABER: Que desde las dos de la tarde del día de hoy hasta mañana a ~~mediodía~~ mediodía se repartirá azúcar a razón de 300 gramos por persona. *con el cupón número 18*

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Monreal 31 Enero 1940

El Alcalde,

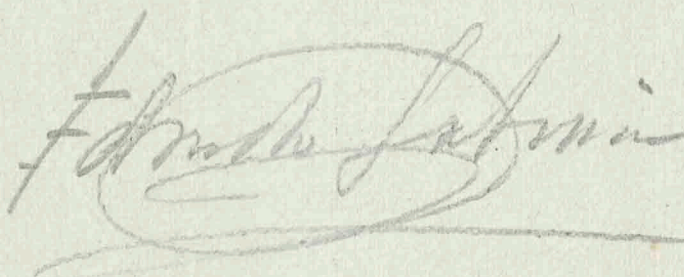
DON EDMUNDO LABIANO NAGORE ALCALDE DE LA VILLA DE MONREAL

HAGO SABER: Que en el dia de hoy y contra el ~~appon~~ numero 19, se repartirá aceite a razon de tres cuartos de litro por persona. El reparto empezará a las diez de la mañana.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Monreal 1 Febrero 1940

El Alcalde,

A handwritten signature in cursive script, reading "Edmundo Labiano Nagore". The signature is written in dark ink and is positioned below the typed name "El Alcalde,". The signature is enclosed within a faint, hand-drawn oval or circular border.

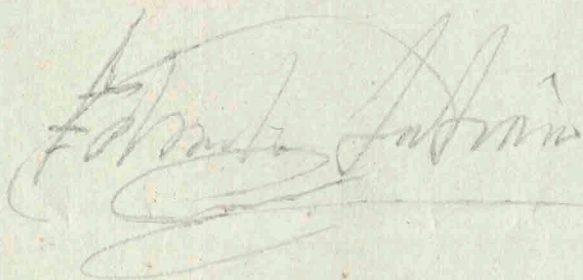
DON EDMUNDO LABIANO NAGORE ALCALDE DE LA VILLA DE MONREAL

HAGO SABER: Que el proximo domingo a las once y media horas tendrá lugar la subasta definitiva para el arriendo del acotado de caza de este termino por cuatro años, por haber sido mejorada en la sexta parte la que se celebró el día 28 del pasado mes de Enero.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Monreal 2 de Febrero de 1940

El Alcalde,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Edmundo Labiano", written in a cursive style. The signature is positioned below the typed name "El Alcalde," and is underlined with a single horizontal stroke.

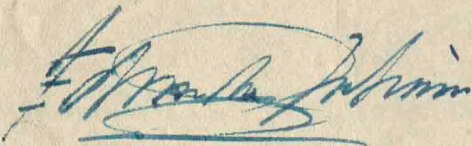
DON EDMUNDO LABIANO NAGORE ALCALDE DE LA VILLA DE MONREAL

HAGO SABER: Que en virtud de acuerdo del Ayuntamiento que presido, todos los vecinos que hayan plantado arboles frutales en el Soto, han de protegerlos para que no se rompan a consecuencia de roces de animales o por el impulso del viento.- Si algun vecino, o algun animal estropease alguno de dichos arboles, se impundrá la multa de veinticinco pesetas por arbol estropeado.-¹ habiendo sobrado plantas de arboles frutales, se invita a quienes deseen adquirirlas, para que puedan plantarlas en los huertos del comun.

Lo que se hace publico para feneral conocimiento.

Monreal 18 de Febrero de 1940

El Alcalde,



Queda asimismo prohibido el pastoreo de las cabras en el Soto.

BON EDMUNDO LABIANO NAGORE ALCALDE DE LA VILLA DE MONREAL

HAGO SABER: Que durante la semana actual, todos los vecinos afectados por el impuesto de Prestacion Personal, deberán satisfacer sus cuotas en la Depositaria municipal, bien entendido que transcurrido dicho plazo incurrirán en las sanciones emanadas de la Superioridad. El pago que corresponde hacer es el del cuarto trimestre del pasado año. Las entidades patronales vendrán obligadas a satisfacer directamente el importe correspondiente a sus obreros y dependientes, reintegrándose de ellas en la forma establecida.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Monreal 12 de Marzo de 1940

El Alcalde,



Bon Edmundo Labiano Nagore